



martes 20 de agosto de 2019

EL AYUNTAMIENTO ANUNCIA AYUDAS PARA LA ESCOLARIZACIÓN INFANTIL



El Ayuntamiento de El Viso del Alcor ha anunciado una ayuda para la escolarización infantil en menos de tres años. El delegado de Educación, Carlos Rodríguez, ha detallado que estas ayudas tienen como objetivo la conciliación familiar y laboral de los padres. Este programa que ya cuenta con varias ediciones, se pone en marcha por parte de la Junta de Andalucía y está destinado para centros adheridos al programa.

El delegado ha explicado que las solicitudes deberán realizarla en el centro deseado. “Son cinco procedimientos, el primero de ellos comienza el 1 de septiembre y finaliza el 31 de octubre, son dos meses por procedimientos y contiguos. La resolución se tramitará en un mes y por concurrencia competitiva”, ha dicho Rodríguez.

En la web del Ayuntamiento y en sus redes sociales se publicará más información y el enlace al BOJA (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía), donde encontrarán también la solicitud de las ayudas.

https://www.juntadeandalucia.es/boja/2019/153/BOJA19-153-00006-12276-01_00160539.pdf [
https://www.juntadeandalucia.es/boja/2019/153/BOJA19-153-00006-12276-01_00160539.pdf]